

**ACTA: MESA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE TETUÁN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1 Y DE CALIFICACIÓN PREVIA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS NO VALORABLE MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES.**

En Madrid, a las 13:00 horas del día 10 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Tetuán para proceder a la apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa y los criterios no valorables mediante cifras o porcentajes, presentada en el expediente del contrato de servicios denominado **“CAMPAMENTO DE VERANO EN LA SIERRA DE MADRID PARA ALUMNOS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DEL BARRIO DEL DISTRITO DE TETUÁN VENTILLA-ALMENARA EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS DE CONCERTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE BARRIO 2024”** para su adjudicación por procedimiento Abierto Simplificado.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

Olga Caballero Mateos, Secretaria del Distrito de Tetuán.

VOCALES:

Maria Ruiz Perez, Interventora Delegada del Distrito de Tetuán.

M^a Antonia Martín Sama, Jefa del Departamento de Educación.

Miguel Ángel Fernández Polo, Jefe de la Unidad de Contratación del Distrito de Tetuán.

M^a Victoria Escudero Ayjón, Maestra del Departamento de Educación del Distrito de Tetuán.

SECRETARIA:

Cristina Hernández Iglesias, Jefa del Negociado de Contratación del Distrito de Tetuán.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en La Plataforma de Contratación del Sector Público el día 22 de mayo de 2024.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la Plataforma de Contratación del Sector público de fecha 10 de junio de 2024.

Nº Orden	LICITADOR	C.I.F.
1	CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L.	B80333347

Número de expediente:
300/2024/00344

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado y la apertura del sobre Mixto de Declaración Responsable y Oferta de criterios sometidos a un juicio de valor a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L. - CIF: B80333347

Presenta Anexo VI de declaración responsable y la oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes, junto con la declaración responsable recogida en el Anexo III del PPT, la Ficha Técnica del producto o productos de comercio justo (Anexo IV del PPT) y compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales indicados en el punto 9 del PPT por lo que se admite su oferta

A continuación, y conforme a lo que establece el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar informe técnico de la documentación técnica aportada por los licitadores para su correspondiente evaluación.

Por último, se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la fecha de celebración del acto público de apertura, lectura de las ofertas económicas y propuesta de adjudicación tendrá lugar el día **13 de junio de 2024, a las 12:00 horas**.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Olga Caballero Mateos

Fdo.: Cristina Hernández Iglesias